

# Calendario Programación 2022-2023

## CON LAZOS de cariño

Con ternura y amor los atraje hacia mí (Oseas II,4)



COLEGIO  
**Santa  
Cruz**

**smj**<sup>+</sup>  
Fundación Diocesana  
de Enseñanza  
San Marciano José

## “Con lazos de cariño”

*“Con ternura y amor los traje hacia mí” (Os. 11,4)*

Estimados alumnos y padres y madres:

Un curso es siempre un tiempo para vivirlo con intensidad y aprovechamiento. Es un regalo del amor de Dios, que hace posible el encuentro con tantas personas que nos quieren y nos están cercanas.

El cariño y el amor de nuestros **padres** es la experiencia humanizadora más básica y necesaria para nuestro desarrollo y para nuestra socialización. Nos entrelaza como familia.

Su entrega y cuidado incondicional nos revela también el rostro del **Padre Dios** que nos ama y nos acompaña con su providencia. Es un amor de alianza fiel con toda la humanidad. Lazos entrañables de entrega y cercanía para cada ser humano que viene a este mundo.

El colegio es la mejor oportunidad y tiempo valioso para entablar relaciones positivas con los **compañeros** que son tan fundamentales en este momento y que van a ser muy importantes para toda nuestra vida. Entrelazamos nuestras vidas en el compartir de la vida escolar.

La vida escolar va creando red de unión y de comunión. Nos ayuda a descubrir y crear lazos que nos unen y nos entrelazan y hacen fuertes en el compromiso de un estilo de vida buena y justa.

Nuestra convivencia se construye y realiza cada día desde este clima positivo. Construimos y restauramos el espacio escolar, que compartimos cada día, desde el respeto, el perdón y la confianza

En estos años, la vida muchas veces cuaja en las **amistades** que serán un referente para toda la existencia y que nos ayudarán y acompañarán en los momentos más importantes de nuestra vida. Nos llevarán a ser amigos de verdad, que van a soldar las existencias de una forma indestructible.

Para los profesores los encuentros con vosotros, **los alumnos, y exalumnos y con vuestras familias** y compartir vuestros logros, éxitos e ilusiones, son momentos en los que se materializa nuestra vocación de ser **maestros y educadores**.

**Nuestro reto son tus sueños:** Todos entrelazados y ayudándonos mutuamente a crecer y a construir la comunidad educativa del colegio Santa Cruz como una gran familia. Una colaboración importante en la construcción del mundo como una única fraternidad donde nos respetemos, compartamos y nos ayudemos. Todos hermanos.

Buen ánimo para todo el curso.

Jesús Molina

# 1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## MISIÓN

El Colegio Diocesano "Santa Cruz" se ubica en la actualidad a través de la Fundación Diocesana de Enseñanza "San Marciano José", en la diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

Somos un centro educativo cristiano, que tiene como misión fundamental ofrecer una educación integral, conforme al humanismo cristiano que se alimenta del Evangelio de Jesucristo.

En consecuencia, atiende las necesidades e intereses educativos principales de su entorno, impartiendo clase desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria.

La educación integral del alumno abarcará las diferentes dimensiones del ser humano:

### **Dimensión religiosa- trascendente**

Ofrece a los alumnos un Plan de formación en la fe cristiana católica, que educa de acuerdo a una concepción cristiana, favorece y propicia la síntesis y la coherencia entre fe y cultura, y estimula un espíritu crítico y solidario en los alumnos.

### **Dimensión educadora de la persona**

Opta por una educación integral que busca el desarrollo armónico de los alumnos como personas, potenciando sus capacidades intelectuales, sus cualidades físicas, su madurez afectiva y su dimensión social.

### **Formación e instrucción**

El Colegio Diocesano Santa Cruz se propone trabajar una enseñanza que prepare a sus alumnos a incorporarse con éxito a los estudios de nivel superior y al mundo laboral, ofreciendo una educación de calidad que potencia los valores humanos fundamentales.

Este colegio se compromete en el desarrollo de un sistema de gestión de procesos que contribuya a la mejora continua de la calidad educativa del centro.

### **Dimensión relacional**

El Colegio Diocesano Santa Cruz fomenta la apertura hacia los demás y hacia los problemas de nuestro mundo, despertando el deseo de trabajar por la paz, el amor y la justicia.

Estimula la presencia renovadora en la sociedad para conseguir que sea más humana y justa.

Se siente solidario con todos los centros educativos en la tarea de servir a la sociedad y en el proceso de mejora que nos exige nuestra misión.

## VISIÓN

En línea con los principios de la Misión, el Colegio Diocesano "Santa Cruz", orientará su actuación en los próximos 4 años a la consecución de los siguientes objetivos:

### **Respecto a los ALUMNOS:**

- Mantener un clima de responsabilidad, trabajo y convivencia, tratando de atender e integrar a todos los alumnos en sus necesidades educativas propias.
- Promover el Programa de Plurilingüismo en el Centro.
- Ofertar a los alumnos un plan de formación en la fe cristiana que nace del Evangelio de Jesús, y que pueda favorecer la opción personal de vida y la síntesis fe-cultura.
- Mantener un grado de instrucción y educación de calidad apoyada en el uso de las nuevas tecnologías y metodologías.

### **Respecto a las FAMILIAS:**

- Mantener una buena comunicación con familias y aumentar su participación en las actividades organizadas por el centro.
- Generar confianza en las familias y la sociedad desde el compromiso de todos en la tarea educativa.
- Mantener el alto grado de satisfacción y seguridad que las familias tienen sobre la calidad de la educación que damos a sus hijos.

### **Respecto al PERSONAL:**

- Impulsar la actualización y formación continua del profesorado y del personal, expresión de su compromiso con el proyecto de la Fundación Diocesana de Enseñanza SMJ.
- Promover la utilización de técnicas metodológicas creativas y eficaces.
- Propiciar el crecimiento en la vivencia de los valores trascendentes del Carácter propio y del Proyecto Educativo.
- Fomentar el trabajo en equipo, la coordinación y la comunicación eficaz.
- Fomentar y valorar la implicación del personal del Centro, en la creación de un ambiente integrador, comprometido, creativo e ilusionante.

### **Respecto a la COMUNIDAD Y EL ENTORNO:**

- Crear una buena visibilidad externa, aumentando la presencia del centro en las redes sociales.
- Estimular un espíritu solidario, crítico y de apertura hacia los demás y hacia los problemas de nuestro mundo.



- Fomentar las relaciones sociales y de convivencia para favorecer la integración en nuestra sociedad en el trabajo por la paz, la convivencia y la justicia.
- Colaboración con las instituciones, grupos, asociaciones, familias, ... para que el colegio sea un espacio abierto a la comunidad.

### **Respecto al CENTRO:**

- Mantener y mejorar las infraestructuras e instalaciones del Colegio.
- Garantizar la Gestión de Calidad mediante la Certificación según la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

### **VALORES**

- Proyecto educativo de la Fundación SMJ para los colegios diocesanos.
- Plan de Pastoral para el crecimiento en la fe, la solidaridad y la ayuda a los demás.
- Cercanía: buen ambiente entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Eficacia: Claustro de Profesores en sintonía con el ideario creyente del Centro, responsable, cualificado y con vocación de compromiso y servicio.
- Educación personalizada: asegurando la igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos y exigiendo a cada uno en función de sus posibilidades.
- Responsabilidad en el desarrollo de la acción docente y la acción tutorial
- Compromiso con la mejora continua como instrumento para garantizar la gestión de la calidad en todas nuestras actuaciones.
- Trabajo en equipo del Equipo Directivo, profesores, alumnos, familias y PAS.

## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

**Mejorar las estrategias de desarrollo profesional de los profesores sobre las cuestiones pedagógicas, investigación e innovación educativa, competencia digital (PLAN DIGITAL DE CENTRO) y bilingüismo.**

**OBJETIVO 1:** Mejorar las competencias de nuestros alumnos favoreciendo la implantación de nuevas metodologías y programas de innovación educativa. (Plan Digital objetivo 2 y 13)

**ACCIONES:** Continuar implantando la Plataforma TEAMS

- Formación en Teams para docentes y familias.
- Realizar por Teams la comunicación entre profesores y alumnos
- Preparar sesiones lectivas con herramientas y dispositivos digitales.
- Diseñar unidades didácticas aplicando metodologías innovadoras.
- Formar a todo el equipo docente sobre nuevas metodologías en el aula. Curso La Salle
- Cuadrante para gestión de los espacios y recursos para el uso de tecnologías de aprendizaje digital (TAD)

**OBJETIVO 2:** Formar al profesorado en competencia digital según el Plan de transformación digital de Centros educativos en Castilla La Mancha. (Plan Digital objetivo 5 y 6)

**ACCIONES:** Implantación y puesta en marcha del Plan Digital de Centro.

- Participar en las reuniones con el Dinamizador de la transformación digital CLM
- Detectar las necesidades de formación y ofertar itinerarios de formación CRFP
- Certificación de la Propuesta formativa competencia digital docente B1.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

**Fortalecer la identidad institucional, y mejorar la imagen del colegio y su reconocimiento especialmente en los barrios del Alamin y Aguas Vivas de Guadalajara.**

**OBJETIVO 1:** Impulsar la presencia del colegio en las redes sociales y en la página web

**ACCIONES:** Modernizar la página web corporativa del colegio.

- Usar la página web como herramienta de apertura del Centro al exterior
- Hacer fotos de las actividades y publicarlas en las redes
- Inscripciones con formularios on line
- Crear un nuevo grupo de calidad de redes sociales.

**OBJETIVO 2:** Completar el plan de adaptación y mejora de las infraestructuras e instalaciones.

**ACCIONES:** Inicio de la dotación de recursos audiovisuales en el polideportivo.

- Ampliar la dotación de materiales deportivos extras en el polideportivo.
- Reacondicionar el Aula de Música.
- Decoración del patio de primaria
- Estudio de viabilidad e instalación de placas solares para el autoconsumo
- Casetón de apoyo a la cocina

**OBJETIVO 3:** Prepara la celebración del 55 aniversario del colegio cuando pase la pandemia (2024-25)

**ACCIONES:** Crear un grupo de trabajo y coordinación para elaborar el programa del 55º del Centro.

- Contactar con antiguos alumnos para
- motivar la participación en los eventos del 55º aniversario.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

**Incrementar la participación e implicación de las familias en la vida del centro.**

**OBJETIVO 1:** Consolidar cauces de comunicación e información con las familias del Centro.

**ACCIONES:** Informar en la web del proyecto educativo del Centro.

- Informar, a través de la web del Colegio, de las líneas estratégicas que se van a trabajar en los próximos años.
- Formar a los padres en el uso de la Plataforma EDUCAMOS-CLM y posteriores versiones.
- Realizar una jornada de puertas abiertas para nuevas familias que quieran conocer el Centro.

**OBJETIVO 2:** Incrementar la implicación de las familias en la vida del Colegio.

**ACCIONES:** Retomar la Jornada de puertas abiertas para recibir a nuevas familias en el colegio.

- Taller de cuentos en Infantil con la presencia y la colaboración de los padres.
- Abrir la participación de las familias en algunas actividades educativas.
- Informar, a través de la web del Colegio, de las líneas estratégicas que se van a trabajar en los próximos años.
- Tutorías de grupo con cada uno de los tutores y controlando la duración de las mismas

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4:**

**Fomentar el desarrollo de valores personales y sociales de los alumnos y de la comunidad educativa, con especial atención a las necesidades individuales de los alumnos.**

**OBJETIVO 1:** Crecer en un clima de colaboración, buen ambiente, respeto y de sana convivencia.

**ACCIONES:** Gestión en la tutoría de los conflictos surgidos para la búsqueda de soluciones y mejora de las relaciones desde el respeto.

- Programar charlas de concienciación y sensibilización a través de distintos organismos (Caritas, Guada-acoge, Proyecto Hombre, AECC, Policía).
- Impulsar la autonomía del alumnado en la gestión de conflictos entre iguales.
- Nombrar un delegado de clase en ESO

**OBJETIVO 2:** Reencontrarnos con Jesús haciendo vivo el Evangelio en nuestra vida diaria.

**ACCIONES:**

- Trabajar en las celebraciones y otras actividades de pastoral los valores del proyecto educativo de la Fundación SMJ.
- Abrir la participación a las familias en las celebraciones y vida pastoral.
- Ofrecer actividades de voluntariado y solidaridad.
- Facilitar momentos de acompañamiento a los alumnos en su camino de crecimiento de la fe.
- Realizar murales en el patio del colegio que hagan el entorno más agradable y que resalten la vida pastoral y escolar de nuestro colegio.
- Continuar integrando a las familias en el grupo de Pastoral.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 5:**

**Trabajar en el desarrollo de la creatividad (actitud abierta y una mente curiosa) para una mejor preparación personal y académica de los alumnos en su entorno.**

**OBJETIVO 1:** Mejorar en el alumno la competencia de comunicación oral y escrita y de comprensión de la lengua vehicular, castellano.

**ACCIONES:**

- Hacer uso de la biblioteca del Centro fomentando así el uso de la lectura.
- Participar en actividades y certámenes literarios que se organicen en la ciudad o en la provincia.
- Reforzar la ortografía y lectura comprensiva.
- Actualizar el Plan de lectura del centro

**OBJETIVO 2:** Desarrollar en los estudiantes las competencias comunicativas en lengua inglesa a través de la enseñanza del idioma en el marco del plan de bilingüismo del centro.

**ACCIONES:**

- Realizar de nuevo, las semanas de inmersión lingüística en el extranjero.
- Realizar encuesta de satisfacción de la página web Social Science

- Revisar y mejorar la página web de Social Science con los indicadores de las encuestas
- Actualizar la formación en lenguas extranjeras para docentes.
- Continuar con las pruebas externas de competencia lingüística a alumnos.
- Decidir la continuidad del programa bilingüe en secundaria.
- Trabajar para conseguir afianzar el programa bilingüe.
- Participar en el proyecto Erasmus Ka2 de alumnos.
- Solicitar programas europeos para profesorado
- Revisar la nueva ley LOMLOE en los aspectos relacionados con el Bilingüismo.

**OBJETIVO 3:** Potenciar la educación científica y tecnológica como un eje vertebrador e innovador de los aprendizajes útiles, eficaces y relevantes del s. XXI.

**ACCIONES:**

- Tramitar la solicitud del sello STEAM ante la administración educativa.
- Mantener actualizada en la web y redes las acciones relacionadas con la educación científica y tecnológica.
- Cursos y acciones de formación del profesorado en el ámbito científico y tecnológico.
- Formación del profesorado del Dpto. de Ciencias en metodologías activas de aprendizaje

**OBJETIVO 4: Desarrollar un perfil humanista en nuestros alumnos en línea con los valores de nuestro carácter propio.**

**ACCIONES:**

- Campañas de sensibilización en la igual dignidad de todas las personas y en la importancia de colaboración y solidaridad
- Desarrollar proyectos interdisciplinarios entre dos o más materias.
- Realizar actividades complementarias que giren en torno al patrimonio cultural de nuestra Diócesis Sigüenza-Guadalajara.
- Realizar charlas formativas: ciberseguridad, convivencia, educ afectivo-sexual
- Formación en prevención del suicidio infantil y juvenil.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 6:**

**Participación activa de la comunidad educativa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo sostenible para hacer del mundo nuestra casa común.**

**OBJETIVO 1:** Dar a conocer y asumir en la vida del colegio los objetivos de desarrollo sostenible.

**ACCIONES:**

- Publicitar los ODS: 13 Acción por el clima y 15 Vida de ecosistemas terrestres, para concienciar a toda la Comunidad educativa
- El departamento de ciencias recoge y trabaja los ODS seleccionados en la vida del colegio.
- Organizar la participación de alumnado y profesorado en el proyecto de reforestación.
- Curso de formación en el profesorado para mejorar su competencia en educación para la sostenibilidad.
- Estudio de viabilidad e instalación de placas solares para autoconsumo del Centro.

**OBJETIVO 2:** Educar en el cuidado y uso responsable de los recursos, en hábitos saludables y en el cuidado de la naturaleza.

**ACCIONES:**

- Nombrar en cada clase de un encargado de apagar las luces al salir de clase.
- Recordar la norma del cuidado del material común del colegio y del material personal.
- Organización del huerto escolar.
- Actividades de los alumnos en relación con el huerto escolar (semilleros, plantación, riego, etc.).
- Participación en programas de consumo de frutas y leche.





## 3. OTRAS INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

### 3.1 OBJETIVO GENERAL

LEMA CURSO 2022/2023: **“Con lazos de cariño”**

**“Con ternura y amor los traje hacia mí” (Os. 11,4)**

OBJETIVO: Trabajar para hacer crecer en los alumnos y en toda la comunidad educativa los saberes y ganas para ser mejores y más responsables y, con el Espíritu de Jesucristo nuestro guía y compañero de camino, y en unión con toda la sociedad, afrontar el esfuerzo solidario por cuidar a los más débiles y por trabajar en la construcción de un mundo más justo y mejorado.

### ACTIVIDADES de PASTORAL 2022-23

PASTORAL	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
<b>Celebraciones</b>	Celebración inicial de curso: Infantil y 2º de Primaria Celebración San Marciano José. Misa por nuestros difuntos. Celebración Adviento. Celebración de NAVIDAD.	Celebración Miércoles de ceniza.	Celebración de la Luz de Pascua.  Celebración fiesta de la Cruz. Día de las familias.  Celebración final de curso.
<b>Campanas</b>	DOMUND: Concienciación de la campaña. Operación Kilo.	Infancia Misionera Campaña contra el hambre de Manos Unidas.	Campaña becas de estudio para Filipinas.
<b>Otras actividades</b>	Centro de escucha. Oración de la mañana. Oración inicio curso profesores. Convivencias alumnos: - Convivencia 3º y 4º primaria. - Convivencia 5º y 6º primaria. - Convivencia 1º ESO. - Convivencia 2º ESO: Fundac. - Convivencia 3º ESO. - Convivencia 4º ESO. Día de todos los santos: oración semanal. Oración por nuestros difuntos. Rezar en Adviento. (Ambient.: carteles y coronas por clases) Ambientación navideña, preparación nacimiento y Concurso de Christmas Navideños. Charlas motivación voluntariado ESO. Visita Casa Nazaret. Videoconferencia UNOXMÁS. Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.	Centro de escucha.  Oración de la mañana.  Oración día de la paz.  Oración San José.  Cine espiritual.  Motivación y ambientación Campaña contra el Hambre.  Rezar en Cuaresma. (Ambientación.)  Música para reflexionar.  Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.	Centro de escucha.  Oración de la mañana.  Ambientación de la Pascua.  Ambientación mes de María.  Oración a María.  Sensibilización para la misión,  Oración fin de curso profesores.  Información y colaboración con padres colaboradores pastoral.

## 3.2. Colegio Santa Cruz: Colegio bilingüe en Inglés

### 2.1 COLEGIO BILINGÜE: Sección Específica Bilingüe: INGLÉS

Este curso continuamos la implantación del proyecto de Centro Bilingüe según el modelo y marco legal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Decreto 47/2017 de 25 de julio DOCM 31/07/2017)

**Programa de Desarrollo lingüístico**, los centros docentes que, además del inglés, impartan áreas no lingüísticas en inglés.

- \* En Educación Infantil se impartirá en inglés, en cada curso en el marco del currículo globalizado 210 minutos (3,5 horas) semanales, con la distribución diaria que el centro estime conveniente.
- \* En Primaria y ESO se imparten, además del inglés, al menos dos áreas no lingüísticas, seleccionadas por el centro. En nuestro caso comenzamos con Educación Plástica (Art), Educación Física (Physical Education) y Música (Music). Y también un área troncal: Social Science.

Este año está implantado el Programa en Infantil y en Primaria y ESO (4º de ESO).

El programa nos obliga a un esfuerzo en el ritmo de formación y titulación del profesorado para que pueda impartir las áreas del currículo o su especialidad y la competencia en inglés (al menos un nivel B2 y C1 para ESO). En el colegio funcionan desde hace varios años cursos de inglés para los profesores en varios niveles. Contamos con varias instituciones para el asesoramiento y apoyo.

Se realiza un seguimiento, apoyo y control específico desde la Consejería de Educación especialmente en los primeros años, para garantizar una buena implantación y funcionamiento del programa.

El programa se encaja perfectamente con el trabajo y esfuerzo realizado en las extraescolares de inglés, dentro del marco del programa BEDA (Bilingual English Development & Assessment).

### 2.2 Programa BEDA: INGLÉS

#### ¿Que es el Programa BEDA?

**Es un programa flexible** que ayuda eficazmente a la mejora de la enseñanza del inglés, siempre en coherencia con la calidad del restos de las enseñanzas y del Proyecto Educativo y valores de tu Colegio.

**Está dirigido por Escuelas Católicas de Madrid y Cambridge ESOL.**

Consiste en una implantación gradual de la enseñanza bilingüe Español-Inglés en el Colegio reforzando y ampliando determinados aspectos de la vida educativa lingüística del Currículo y del entorno escolar, a través de:

- Un incremento cualitativo y cuantitativo de la enseñanza del Inglés.
- La formación específica del profesorado.
- Evaluación externa con Cambridge ESOL para alumnos, profesores y personal del centro.

## ¿Cómo se implanta el Programa en el Centro?

La implantación del Programa se hace principalmente en tres etapas, que se van alcanzando según se amplía el nivel de enseñanza del inglés en el Centro.

### 1. Model for the Reinforcement of English (Modelo de Potenciación del Inglés)

Se ponen en marcha diferentes estrategias para potenciar el inglés en el Centro con cambios sustanciales en el aprendizaje de esta lengua y dando prioridad a actividades complementarias y extraescolares que la fomenten. El profesorado implicado en el programa se incorpora a un proceso de formación y el alumnado a un proceso de evaluación que le permita conocer de forma objetiva y externa su dominio del inglés.

### 2. Bilingual Model (Modelo Bilingüe)

Cuando el Centro tiene ya una trayectoria en la potenciación del inglés, incrementa la enseñanza de la lengua extranjera en su currículo y un número significativo de miembros del claustro está implicado en su formación en inglés. Así mismo, los auxiliares de conversación se incorporan en las aulas y se potencia en la evaluación tanto del profesorado como del alumnado. El Centro cuenta con un plan de acciones previstas que definen muy bien su visión del proyecto bilingüe, incorporándose a iniciativas como Célula Europa.

### 3. Bilingual Excellence Model (Modelo de Excelencia Bilingüe) **NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ**

**En este modelo del Programa BEDA, el Centro tiene ya una experiencia educativa muy amplia en educación bilingüe y una dinámica que integra y desarrolla aspectos que favorecen el bilingüismo.**

**Participa en diferentes Proyectos Europeos, proyectos de elaboración de materiales didácticos e intercambios con otros centros. El modelo de Excelencia aporta características propias de un Centro con enseñanza bilingüe y un modelo de organización propio que afecta a los diferentes Departamentos y al papel del profesorado.**

#### ¿Cómo se realiza la Evaluación Externa?

Gracias al programa BEDA se realizan en tu Centro los prestigiosos exámenes de Cambridge.

Estas pruebas están alineadas con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (**MCERL**) y tienen validez internacional. Pueden presentarse alumnos, profesores y P.A.S. a los siguientes NIVELES:

- **YLE** (Young Learners English Test= Niveles A1 y A2). Destinados a niños **entre 7 y 12 años**.

Existen **3 opciones: STARTERS, MOVERS Y FLYERS**. Tienen como objetivo animarlos y estimularlos en su aprendizaje del inglés.



- **KET (Key English Test = Nivel A2):** Es un examen elemental que evalúa la capacidad para desenvolverse en el inglés hablado y escrito de uso cotidiano.
- **PET (Premiliminary English Test = Nivel B1):** Se centra en el lenguaje escrito y oral de nivel intermedio orientado al entorno académico y laboral.
- **FIRST (First Certificate in English = Nivel B2):** Es un certificado de nivel intermedio alto que demuestra la capacidad para afrontar con seguridad la comunicación oral y escrita en contextos de carácter profesional y técnico.
- **TKT (Teaching Knowledge Test ):** Diseñado especialmente para profesores. Otorga una base sólida en las áreas principales de conocimiento necesarias para la enseñanza de la lengua inglesa.

### 3.3. COMUNICACIONES CON EL CENTRO

El Colegio se fundamenta en la libertad de educación. Somos conscientes de que la información es el marco de la libertad y del respeto mutuo. Sin este marco la tarea y acción educativa no son posibles.

Para mejorar es importante la colaboración de todos. Por eso es necesario que se comunique a los responsables correspondientes cuando algo no funciona bien o vemos que algo puede funcionar mejor. Recordamos **los instrumentos y formas ordinarias de comunicación.**

\* La **agenda escolar** es un instrumento imprescindible para la comunicación habitual entre la familia y el colegio. La Agenda es un documento de la vida escolar y como tal debe ser tratada.

El alumno debe tener la Agenda siempre junto a él:

- para poder anotar las tareas, informaciones o incidencias de la vida escolar.
- para que el profesor pueda anotar avisos y comunicaciones para los padres
- para que los padres puedan mandar informaciones o comunicaciones a los profesores

Éste año, vamos a a usar el **módulo de comunicación de Educamos CLM (Papás 2.0.)** Informaremos de las fechas de exámenes, de trabajos escolares y de otras informaciones escolares.

Es importante activar y poner el email y el teléfono móvil en la plataforma Papas para recibir las comunicaciones.

- \* Al inicio del curso se adjunta un resumen de la Programación General Anual en el **Calendario Escolar.**
- \* A lo largo del año se van a enviar todas las **circulares** que sean necesarias, para informar de los proyectos y de las acciones educativas complementarias. Se colgarán en la página web del Colegio.
- \* Tendremos dos **reuniones de tutoría de grupo**: en octubre y febrero.

- \* Tendremos **dos reuniones**, al menos, de **tutoría individual** en el primer y segundo trimestre. La cita la comunicará el tutor en la Agenda, para poder organizar la entrevista según los ritmos de trabajo y de la vida familiar. Si se considera oportuno se puede solicitar por parte de los padres también a través de la Agenda. Si fuera necesario alguna más, se organizará de común acuerdo entre el tutor y los padres.

Los tutores reciben y realizan las entrevistas en las horas de tutoría fijadas en este Calendario.

Si hubiera alguna causa grave se puede buscar un momento que vaya bien a todos.

- \* La información de la vida escolar se canaliza a través de los **tutores**. Las informaciones o temas relacionados con los otros **profesores** se harán normalmente a través de los tutores o de la Agenda. Si fuera necesario, se concertaría una entrevista personal con el profesor interesado.
- \* Cuando el tema se refiera a temas de carácter general o, a juicio del tutor o de los padres, necesite un tratamiento especial, se trasladará a **Dirección**.

### 3.4. NORMAS DE CONVIVENCIA Y CORRECCIONES

#### 1. Las normas de convivencia del Centro definen las características de las conductas que deben promoverse para lograr: (Reglamento de Régimen Interno art. 9.1)

- a) El Crecimiento integral de la persona.
- b) Los fines educativos del Centro, en el desarrollo del carácter propio y proyecto educativo del Centro.
- c) El desarrollo de la Comunidad Educativa.
- d) Un buen ambiente educativo y de relación en el Centro.
- e) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.

#### 2. Son normas de convivencia del Centro: (Reglamento de Régimen Interno art. 9.2)

- a) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
- b) La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- c) La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- d) El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- e) El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- f) La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.
- g) La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.

- h) El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre esta materia: uso de uniforme escolar.
- i) La actitud positiva ante los avisos y correcciones.
- j) La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.
- k) El respeto a las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro.
- l) En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el presente Reglamento a los miembros de la Comunidad Educativa y de cada uno de sus estamentos, especialmente los derivados del Carácter Propio y del Proyecto Educativo del Centro.

**3. Acciones Contrarias a la Convivencia LEVES (Reglamento de Régimen Interno art. 94.2 Decreto 3/2008 art. 22).**

- a) Las faltas injustificadas de asistencia a clase o puntualidad.
- b) La desconsideración con los otros miembros de la comunidad escolar.
- c) La interrupción del normal desarrollo de las clases.
- d) La alteración del desarrollo normal de las actividades del Centro.
- e) Los actos de indisciplina contra los miembros de la comunidad escolar.
- f) El deterioro causado intencionadamente de las dependencias del Centro o de su material, o del material de cualquier miembro de la comunidad escolar.

**4. Normas del Centro para las Acciones Contrarias LEVES (Reglamento de Régimen Interno art. 94).**

- 0) (RRI art. 9.1 b) *Comenzar y terminar la jornada escolar con una oración, tomando el mensaje evangélico como modelo de conducta.*
- a) (RRI art. 94.2 b y f) El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.

*Respetar al prójimo evitando las agresiones, las ofensas e insultos, tanto de palabra como de hecho.*

*No provocar conflictos y evitarlos. Si ocurre algún incidente acudir a los profesores «Nunca tomarse la justicia por su mano».*

*No tirar cosas a la calle. No molestar, gritar o insultar a los viandantes.*

- b) (RRI art. 94.2 b) La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.  
*No burlarse de los compañeros, de sus defectos o errores.*

*Mantener una actitud de comprensión y tolerancia con las limitaciones y fallos de los compañeros. Aceptar las excusas.*

- c) **(RRI art. 94.2 b)** La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.

*Pensar antes de hablar, respetar el turno de palabra y utilizar un tono adecuado a la hora de expresar tus ideas.*

*Usar modos respetuosos, educados y corteses con los profesores y compañeros.*

*No decir tacos, ni palabrotas o motes.*

*Sentarse en el sitio asignado por el tutor y estar sentados en una posición correcta para no perjudicar la propia salud y favorecer la atención y el trabajo.*

*No poner los pies encima de otras sillas o molestando a los compañeros.*

*No comer ni beber en clase. No comer chicle.*

- d) **(RRI art. 94.2 a y c)** El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.

*Estudio diario como hábito de trabajo.*

*Ser ordenado y limpio en los trabajos y en la conservación del material propio y del centro.*

*Aprovechar el tiempo en el aula.*

*Levantar la mano en clase para hablar, respetando el turno de palabra.*

*Trabajar en silencio para no molestar al compañero. No hacer ruidos innecesarios.*

*No pasar sin permiso material por la clase: tipex, bolis, estuches...*

*Hay que seguir el ritmo de trabajo de clase. No escribir cartas, leer otras cosas, mirar por la ventana.*

*No molestar a los compañeros hablando o provocando distracciones.*

*No tirar ninguna cosa de un lado a otro, gomitas, tizas, tacos, de papel...*

*No levantarse sin permiso y, en cualquier caso, de uno en uno.*

*Asistir con puntualidad y, en cualquier caso, justificar todas las ausencias y retrasos*

*Traer el material de la asignatura, especialmente libros y cuadernos.*

*Realizar todas las actividades a diario de clase y de la casa.*

- e) **(RRI art. 94.2 d)** El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

*No utilizar ni traer teléfonos móviles. No utilizar ipod ni juegos electrónicos.*

*Asistir con puntualidad a las clases y actividades programadas.*

*No correr, gritar o jugar en el interior del colegio (balones), evitar toda molestia al trabajo de los otros.*

*Todos salen al patio en tiempo de recreo, nadie se queda en clase sin autorización del tutor.*

*Al subir y bajar por los pasillos ir ordenadamente, sin empujar, ni adelantarse y sin hablar por respeto a los demás que trabajan.*

- f) **(RRI art. 94.2 d)** La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.  
*Trabajar con aprovechamiento para ayudar al orden y buen desarrollo de las clases. Ser responsable de su formación, su trabajo y los compromisos encomendados. Realizar los encargos y tareas organizativas de grupo encomendados. Esforzarse por crecer y superarse continuamente en el aprendizaje y crecimiento personal. Participar puntualmente en las actividades y comprometerse con las necesidades de los compañeros y del centro. Para abandonar el Centro durante la jornada escolar será necesario la presencia del padre, madre o persona autorizada.*
- g) **(RRI art. 94.2 d)** La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.  
*Ser sincero y veraz. Informar a los profesores de situaciones de riesgo grave para las personas, bienes o para la acción educadora. No motivar, provocar o realizar juegos peligrosos.*
- h) **(RRI art. 94.2 b)** El cuidado en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre la materia.  
*Asistir al Colegio debidamente uniformado y aseado, cuidando la higiene por respeto a los demás y a si mismo.*
- i) **(RRI art. 94.2 e)** La actitud positiva ante los avisos y correcciones.  
*Obedecer a los profesores y seguir sus instrucciones sobre la organización de las actividades y en especial sobre la dinámica didáctica de la clase.*
- j) **(RRI art. 94.2 f)** La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto de acceso a determinadas zonas del Centro.  
*Respetar y cuidar el mobiliario, instalaciones y material del Centro. Mantener limpia y ordenada la clase y las otras dependencias del Centro. Utilizar las papeleras. Separar para reciclar. No dar ni recoger nada de personas que estén fuera del recinto escolar.*
- k) En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el Reglamento de Régimen Interno a los miembros de la comunidad educativa y de cada uno de sus estamentos.



**5. Conductas que MENOSCABAN la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 y Decreto 13/2013 del profesorado):**

- a) La realización de actos que, menoscabando la autoridad del profesorado, perturben, impidan o dificulten el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro. En todo caso, quedarán incluidas las faltas de asistencia a clase o de puntualidad del alumnado que no estén justificadas, y todas aquellas faltas que por su frecuencia y reiteración incidan negativamente en la actividad pedagógica del docente. Quedarán excluidas aquellas faltas no justificadas debidas a situaciones de extrema gravedad social no imputables al propio alumnado.
- b) La desconsideración hacia el profesorado, como autoridad docente.
- c) El incumplimiento reiterado de los alumnos de su deber de trasladar a sus padres o tutores la información relativa a su proceso de enseñanza y aprendizaje facilitada por el profesorado del centro, limitando así la autoridad de los mismos, en los niveles y etapas educativos en que ello fuese responsabilidad directa del alumnado, sin detrimento de la responsabilidad del profesorado en su comunicación con las familias o de las propias familias en su deber de estar informadas del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- d) El deterioro de propiedades y del material personal del profesorado, así como cualquier otro material, que facilite o utilice el profesorado para desarrollar su actividad docente, causado intencionadamente por el alumnado.

**6. Conductas GRAVEMENTE perjudiciales a convivencia (Reglamento de Régimen Interno art. 94.3 y Decreto 3/2008 art. 23).**

- a) Los actos de indisciplina que alteren gravemente el desarrollo normal de las actividades del Centro.

*Responder incorrectamente (palabras, gestos o tonos), con falta de respeto grave, con insultos, con tono amenazante, o despreciando la autoridad del educador para intervenir, menospreciar la corrección y, especialmente si se hace en público y rompiendo e impidiendo la actividad.*

*Abandonar el aula sin el permiso del tutor o profesor.*

- b) Las injurias u ofensas graves contra otros miembros de la comunidad escolar.

*No decir blasfemias o expresiones irrespetuosas u ofensivas contra instituciones, elementos o personas religiosas*

- c) El acoso o la violencia contra personas y las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

*No pelearse, ni usar ningún tipo de violencia. Son especialmente graves las agresiones o peleas en grupo.*

*No traer navajas u objetos que puedan ser peligrosos para los compañeros.*

*No traer ni usar bebidas alcohólicas. No fumar, ni traer tabaco. Manejo y uso de drogas o sustancias estupefacientes.*

*Si utilizan medicinas tienen que informar al tutor.*

- d) Las vejaciones o humillaciones, particularmente aquellas que tengan una implicación de género sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar por sus características personales, económicas, sociales o educativas.
- e) La suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos de material académico.

*Hablar o copiar en los exámenes.*

- f) El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del Centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

*No pintar o rayar las paredes, las mesas y no hacer incisiones en las mismas.*

*Dañar, romper o sustraer las pertenencias ajenas: compañeros, profesores o cualquier miembro de la comunidad.*

- g) Exhibir símbolos racistas que inciten a la violencia, o de emblemas que atenten contra la dignidad de las personas y los derechos humanos; así como la manifestación de ideologías que preconicen el empleo de la violencia, la apología de los comportamientos xenófobos o del terrorismo.

*Traer o utilizar publicaciones o símbolos de carácter racista o xenóforo.*

*Evitar gestos, expresiones que puedan expresar o provocar sentimientos o acciones racistas xenófobas.*

- h) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia en el Centro.
- i) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad.
- j) Aquellas que se califiquen como tales por la legislación vigente.

## **7. Conductas GRAVEMENTE atentatorias de la autoridad del profesorado (Ley 3/2013 y Decreto 13/2013 de autoridad del profesorado):**

- a) Los actos de indisciplina de cualquier alumno que supongan un perjuicio al profesorado y alteren gravemente el normal funcionamiento de la clase y de las actividades educativas programadas y desarrolladas por el Claustro.
- b) La interrupción reiterada de las clases y actividades educativas.
- c) El acoso o violencia contra el profesorado, así como los actos perjudiciales para su salud y su integridad personal, por parte de algún miembro de la comunidad educativa.

- d) Las injurias u ofensas graves, así como las vejaciones o humillaciones hacia el profesorado, particularmente aquéllas que se realicen en su contra por sus circunstancias personales, económicas, sociales o educativas.
- e) La suplantación de identidad, la falsificación o sustracción de documentos que estén en el marco de la responsabilidad del profesorado.
- f) La introducción en el Centro educativo o en el aula de objetos o sustancias peligrosas para la salud y la integridad del profesorado.
- g) Utilizar y exhibir símbolos o manifestar ideologías en el aula que supongan un menoscabo de la autoridad y dignidad del profesorado, a juicio del mismo.
- h) El incumplimiento de las medidas correctoras impuestas con anterioridad. Tras la valoración y el análisis de los motivos de tal incumplimiento, podrá agravar o atenuar la consideración de la conducta infractora y, en consecuencia, matizar las medidas correctoras.
- i) El grave deterioro de propiedades y del material personal del profesorado, así como cualquier otro material, que facilite o utilice el profesorado para desarrollar su actividad docente, causado intencionadamente por el alumnado.

## **8. Corrección de comportamiento contra la convivencia (RRI Art. 96):**

### **1. Alteraciones leves de la convivencia.**

Las **alteraciones leves** de la convivencia podrán ser corregidas con las medidas previstas en el Decreto 3/2008 de 8 de enero de 2008, y demás legislación aplicable. No obstante, el Centro podrá corregir dichas alteraciones mediante:

- a) Amonestación privada o pública, verbal o escrita.
- b) Comparecencia inmediata ante el Coordinador de Ciclo, el Coordinador General de Etapa, o el Director Pedagógico.
- c) La restricción de uso de determinados espacios y recursos del centro.
- d) La sustitución del recreo por una actividad alternativa, como la mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro.
- e) El desarrollo de las actividades en un espacio distinto al aula del grupo habitual, bajo el control del profesorado.
- f) Realización de tareas escolares o trabajos específicos en horario no lectivo, por un tiempo limitado y con el conocimiento y la aceptación de los padres o tutores legales del alumno.
- g) Realización de tareas que contribuyan a la mejora de las actividades del Centro.
- h) Realización de tareas dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la Comunidad Educativa,

o a las instalaciones o pertenencias de las personas o instituciones con las que se relacione el Centro.

## 2. Las conductas que menoscaban la autoridad del profesor

Serán corregidas mediante:

- a) La realización de tareas escolares en el centro en el horario no lectivo del alumnado, por un tiempo mínimo de cinco días lectivos.
- b) Suspensión de derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro, por un período mínimo de cinco días lectivos y un máximo de un mes.
- c) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un plazo máximo de cinco días lectivos, a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.
- d) a realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión del derecho de asistencia al mismo, por un plazo mínimo de cinco días lectivos y un máximo de diez días lectivos, con sujeción a lo establecido en el artículo 26.d del Decreto 3/2008, de 8 de enero. El plazo empezará a contarse desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.

## 3. Conductas gravemente perjudiciales contra la convivencia

Las **alteraciones graves** serán sancionadas con las medidas previstas en **art. 26 del Decreto 3/ 2008**, de 8 de enero de 2008, y demás legislación aplicable para este tipo de conductas. Sin ánimo de exhaustividad estas conductas se especifican en el art. 23 del Decreto 3/2008 y recogidas en el art. 94 del presente Reglamento.

- a) Realización en horario no lectivo de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- b) Suspensión de derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un periodo que no podrá ser superior a un mes.
- c) El cambio de grupo o clase.
- d) La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo que no podrá ser superior a quince días lectivos, sin que ello comporte la pérdida del derecho a evaluación continua, y sin perjuicio de la obligación de que el alumno o la alumna acuda periódicamente al centro para el control del cumplimiento de la medida correctora.
- e) Restricción de los bienes sustraídos y reparación o asunción de los costes de los daños causados de forma imprudente o intencionada.
- f) Otras medidas: Cambio de Centro por problemas graves de convivencia o por causas que afecten gravemente al normal proceso de escolarización y de aprendizaje. El Di-

rector propone a la Delegación de Educación y Ciencia, que resolverá, previo informe de la Inspección educativa.

#### **4. Las conductas infractoras gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado.**

Serán corregidas mediante:

- a) La realización de tareas educativas en el centro, en horario no lectivo del alumnado, por un tiempo mínimo de diez días lectivos y un máximo de un mes.
- b) La suspensión del derecho del alumnado a participar en determinadas actividades extraescolares o complementarias, que se realicen en el trimestre en el que se ha cometido la falta o en el siguiente trimestre.
- c) El cambio de grupo o clase.
- d) La suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases, por un periodo superior a cinco días lectivos e inferior a un mes, a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.
- e) La realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia al propio centro docente por un periodo mínimo de diez días lectivos y un máximo de quince días lectivos, con sujeción a lo establecido en el artículo 26.d del Decreto 3/2008, de 8 de enero. El plazo empezará a contar desde el día en cuya jornada escolar se haya cometido la conducta infractora.

Cuando por la gravedad de los hechos cometidos, la presencia del autor en el centro suponga un perjuicio o menoscabo de los derechos y dignidad del profesorado o implique humillación o riesgo de sufrir determinadas patologías para la víctima, resultarán de aplicación, según los casos, las siguientes medidas:

- a) El cambio de centro cuando se trate de alumnado que esté cursando la enseñanza obligatoria.
- b) La pérdida del derecho a la evaluación continua.
- c) La expulsión del centro cuando se trate de alumnado que curse enseñanzas no obligatorias.

### **3.5. Programa de reutilización de Libros de Texto**

#### **(Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha)**

Sustituye al anterior Programa de Gratuidad. Se rige por la Orden de 29/06/2012 (DOCM 3 Julio 2012).

Los alumnos de Infantil no son beneficiarios de este programa y deben adquirir los libros por sus propios medios. Para Primaria y ESO se puede solicitar libros de préstamos. Quien no sea beneficiario se costean por cuenta propia. Los alumnos de 1º y 2º de Primaria pueden solicitar una beca.

Para poder ser beneficiario del programa la orden establece que hay que hacer cada año una **solicitud de inscripción por parte de los padres. Si no se hace esta inscripción no se participa en el programa y se ha de costear los libros por su cuenta.** Esta solicitud se hace en la forma y tiempo que indica la JCCM.

Se informa puntualmente de las convocatorias. Entre los datos relevantes están los económicos para poder participar en el programa de préstamo. Los datos se refieren a la Renta (IRPF) del año anterior.

**Para los alumnos que no entren en el programa y que lo deseen**, el colegio propone un sistema de uso compartido de los libros gestionado por el centro y que permita disponer de libros todos los años y compartir el coste entre los usuarios. La propuesta queda como sigue:

- 1<sup>er</sup> usuario (1<sup>er</sup> curso): 40 % del coste
- 2<sup>o</sup> usuario (2<sup>o</sup> curso): 35 % del coste
- 3<sup>o</sup> usuario (3<sup>o</sup> curso): 25 % del coste
- 4<sup>o</sup> usuario (4<sup>o</sup> curso): 20 % del coste
- 5<sup>o</sup> usuario (5<sup>o</sup> curso): 10 % del coste

El ajuste según el funcionamiento, tal vez, nos obligue a modificar éstos porcentajes. Con todo, el plan nos permitirá disponer de libros de texto, de una forma lo más asequible y económica posible.

### 3.6. COMEDOR y GUARDERÍA

Estos servicios se ofrecen a los alumnos del Centro a lo largo de los 175 días del curso. Los usuarios han de inscribirse en secretaría.

Se puede usar de forma habitual o de forma esporádica (días sueltos más o menos regularmente).

**La tarifa mensual para estos servicios y para todas las actividades se establece con el número total de días (175) anuales dividido entre el número de mensualidades (10-8), independientemente de que un mes tenga más días que otro. Por eso no es posible cambiar de uso habitual a esporádico o viceversa si no hay una causa justificada y aprobada por el Director.**

#### GUARDERÍA

La hora de apertura de la guardería es a las 7'20 h. Y para hacer más ajustado a las necesidades se organiza en otro tramo a partir de las 8'30 h. En los dos casos se puede usar la posibilidad de desayunar en el colegio.

Los precios aprobados por la Delegación están recogidos en el apartado numero 9, pág. 30

## COMEDOR

Para el uso esporádico del comedor en días sueltos adquirirán en Secretaría los tickets. La comunicación se realizará a primera hora de la mañana. Sólo por causa grave e imprevista se permitirá la comunicación por teléfono o después de las 11'30 h. de la mañana.

En Secretaría, una vez recogidas las comunicaciones de todos los tutores y controlados las de Secretaría, se realizará la Hoja Diaria del Servicio de Comedor, que se comunicará a los tutores implicados y a cocina a las 11:00 h. de la mañana.

La tarifa para el uso de estos servicios es aprobada por la Delegación de Educación a propuesta del Director. Para este año 2022-2023 el precio autorizado son 140'99 Euros mensuales.

Cada curso aumenta esta cantidad autorizada según el porcentaje del IPC interanual de junio.

El pago se realizará por domiciliación bancaria, indicando los datos necesarios y la autorización en la hoja de inscripción. Los recibos se pasarán en torno al día 20 de cada mes. En el uso de días esporádicos se pagará al adquirir los tickets en Secretaría.

Si se rechaza el recibo, se cobrará el recargo bancario correspondiente.

El impago del servicio, además de las acciones legales a que pueda dar lugar, producirá la pérdida del derecho de uso hasta la satisfacción de la deuda; y a partir de entonces, el pago se hará siempre por adelantado.

El recibo bancario o el resguardo de los tickets en Secretaría son justificativos del pago del servicio.

Cuando haya que comunicar alguna incidencia o circunstancia especial de los alumnos en referencia al comedor se utilizará un impreso de Comunicado al Comedor de la Agenda y se entregará al tutor/a o en Secretaría.

Mensualmente se realiza y confecciona el menú, que se publica en el tablón de anuncios. Se puede recoger copia en Secretaría. También se colgará de la página web.

Al final de cada curso se pasará una encuesta para recoger las indicaciones y sugerencias en orden a la mejora del servicio. Las sugerencias o reclamaciones se pueden expresar en la forma habitual.

## 4. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

### ÓRGANOS DE GOBIERNO, GESTIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA

#### I.- ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- 1.- DIRECTOR GENERAL Y PEDAGÓGICO: D. Jesús Molina Alcántara
- 2.- SECRETARIO DEL CENTRO: D. Benjamín Domínguez Única
- 3.- C.PASTORAL: D. Jerónimo Tabernero Pastor y M<sup>a</sup> Jesús Sánchez Terrón
- 4.- ADMINISTRADOR: D. Jesús Martínez Viñas y Araceli Retuerta
- 5.- COORDINADORA DE CALIDAD: D<sup>a</sup> Noelia Vázquez Torres
- 6.- ORIENTADORA y COORDINADORA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL MENOR:  
D<sup>a</sup> Silvia Beatriz García Sánchez
  
- 7.- COORDINADORES DE ETAPA:
  - Infantil D<sup>a</sup> Belén Leceta Fernández - Ana M<sup>a</sup> Abad Mellado
  - Primaria D. Sergio García González- Laura Martínez Ballano
    - 1<sup>er</sup> ciclo: Gema García Sánchez
    - 2<sup>o</sup> ciclo: Ángel González Hernando
    - 3<sup>o</sup> ciclo: Laura Martínez Ballano
  - ESO D. Ángel Mínguez Peco - Tomás Todó Gutiérrez
- 8.- RESPONSABLE DE FORMACIÓN: D. Ángel Mínguez Peco
- 9.- COORDINADORES DE SEMINARIO/DEPARTAMENTO
  - Lenguas D<sup>a</sup> Lidia Blecua de Pedro
  - Ciencias D. Tomás Todó Gutiérrez
  - Humanidades D. José Carlos Sampaio Barros
  - Orientación D<sup>a</sup> Silvia Beatriz García Sánchez
- 10.- TUTORES: (Uno por grupo, ver cuadro adjunto)

#### II.- ÓRGANOS COLEGIADOS

- A) EQUIPO DIRECTIVO, PEDAGÓGICO, PASTORAL Y DE CALIDAD: (Las personas de los puntos 1 al 8)
- B) CONSEJO ESCOLAR: (Ver cuadro adjunto)
- C) CLAUSTRO DE PROFESORES: (Todos los profesores)
- D) CLAUSTRO DE ETAPA (Los profesores de una etapa)
- E) EQUIPO DOCENTE (Los profesores de cada curso)



## 5. CONSEJO ESCOLAR

<b>Presidente:</b>	D. Jesús Molina Alcántara
<b>Representantes del Titular:</b>	D. Jerónimo Tabernero Pastor D. Álvaro Ruiz Langa D. José Antonio Gonzalo González
<b>Representantes de los Profesores:</b>	Dña. Concepción Rojo Anguix D. Benjamín Domínguez Única D. Antonio Cano Ruiz Dña. Marisa Barahona Morgado
<b>Representantes de los Padres:</b>	Dña. Elena Moratilla López Dña. Patricia del Castillo del Río D. Cesar A. Hernández Carballo D. Armando Heras Villalobos (AMPA)
<b>Representante del Personal no docente:</b>	Dña. Araceli Retuerta Sánchez
<b>Representantes de los Alumnos:</b>	D. Rodrigo Guerrero Ortiz D. Diego Cabellos Sánchez

## 6. PROFESORES SIN TUTORÍA

D. Jesús Molina Alcántara	D. Antonio A Mesa Conejo
D. Benjamín Domínguez Única	D. Alberto Paulos Berges
D. Jerónimo Tabernero Pastor	Dña. María Luisa Paños Paños
D. José Marcos Siquiera Bernini	D. Antonio Cano Ruiz
Dña. Lidia Blecua de Pedro	Dña. María Jesús Sánchez Terrón
Dña. Marta A Corbeira Montalvo	D. Enrique Rodríguez Sánchez
D. José Carlos Sampaio Barros	D. Gonzalo Romanillos Rodríguez
D. Julio Alcalá Salazar	D <sup>a</sup> Irene Escribano Tabernero
	D <sup>a</sup> Beatriz Yañez Salgado (Redes)

## 7. PROFESORES TUTORES

### HORARIOS DE VISITAS DE TUTORES

	PROFESORES - TUTORES	TUTORÍAS
<b>Ed. Infantil</b>	3a A Dña. Belén Leceta Fernández	Martes, 17:00 h.
	3a B Dña. Leticia Sánchez Rello	Viernes, 15:00 h.
	4a A Dña. Ana María Abad Mellado	Martes, 17:00 h.
	4a B Dña. Pilar Puentes Hervás	Lunes, 17:00 h.
	5a A Dña. Rosa Galindo García	Martes, 17:00 h.
	5a B Dña. Eva María de Pedro Peinado	Martes, 17:00 h.
<b>Ed. Primaria</b>	1ªA Dña. Gema García Sánchez	Miércoles, 12:00 h.
	1ªB Dña. Míriam López Arribas	Jueves, 17:00 h.
	2ªA Dña. Marisa Barahona Morgado	Lunes, 17:00 h.
	2ªB Dña. Mónica G <sup>a</sup> -Ochoa Fernández	Jueves, 17:00 h.
	3ªA Dña. Ana Salmerón Sanz	Miércoles, 17:00 h.
	3ªB D. Ángel González Hernando	Jueves, 17:00 h.
	4ªA Dña. Almudena del Rey Bolaños	Miércoles, 17:00 h.
	4ªB Dña. Rocío Millán Alemany	Martes, 15:30 h.
	5ªA Dña. Noelia Gutiérrez Pérez	Martes, 15:30 h.
	5ªB D. Sergio García González	Jueves 17:00 h.
6ªA Dña. Judith Díaz Niño	Lunes 17:00 h.	
6ªB Dña. Laura Martínez Ballano	Miércoles 17:00 h.	
<b>Ed. Secundaria</b>	1ªA Dña. Carmen Montero del Río	Martes, 12:25 h.
	1ªB D. Tomás Todó Gutiérrez	Martes, 11:30 h.
	2ªA D. Daniel Carnicero de la Cámara	Miércoles, 9:10 h.
	2ªB D. Ángel Mínguez Peco	Jueves, 11:30 h.
	3ªA Dña. Isabel Vegas Villares	Jueves, 13:20 h.
	3ªB D. J. Miguel Gil San Andrés	Miércoles, 9:10 h.
	4ªA Dña. M <sup>a</sup> José Fernández del Rey	Miércoles, 9:10 h.
	4ªB Dña. Concepción Rojo Anguix	Lunes, 11:30 h.

#### DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN (Cita previa)

Dña. Silvia Beatriz García Sánchez  
Dña. Arancha Parra Montalvo  
Dña. Gema Pastor Yélamos

Dña. María Luisa Paños Paños  
D. Gonzalo Romanillos Rodríguez

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el nivel de cada grupo de alumnos.

En los cursos tercero y cuarto de la ESO algunas de las actividades complementarias se integran en los proyectos de innovación en desarrollo y de los distintos programas de la JCCM en los que se participa, normalmente de las Consejerías de Medio Ambiente y de Cultura.

### A) INFANTIL:

Se plantean dos salidas al trimestre, siendo la más importante la de la primavera. Se intenta aprovechar la oferta de las instituciones culturales.

Al final del primer trimestre se organiza la fiesta de Navidad. Se plantea la emisión por youtube. En el mes de junio y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta fin de curso.

INFANTIL	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
3 años	Pepita Lenteja 2/12/22 Visita del Rey Mago S/C	Pepita Lenteja 2/12/22 Visita del Rey Mago S/C	Pepita Lenteja 2/12/22 Visita del Rey Mago S/C Visita "Visita tu ciudad" 28/10/22
4 años	Musiquitos 25/01/23 Visita a la panadería 27/02/23 28/02/23 Huerto escolar S/C	La mujer gigante 17/03/22 Policía Local 24/04/23 25/04/23 Huerto escolar S/C	Observatorio de Yebes 10/03/23 17/03/23 Biblioteca Dávalo 27/03/23 Huerto escolar S/C
5 años	Granja: "La Limpia" 29/05/23	Granja: "Esgaravita" 25/05/23	Granja: "Jarama" 24/05/23

### B) PRIMARIA:

Las actividades complementarias de los dos primeros trimestres o evaluaciones intentan aprovechar la oferta de las instituciones culturales del entorno.

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el nivel de cada grupo de alumnos.

Al final de curso se organizan torneos y competiciones deportivos que culminan en la fiesta fin de curso.

En junio, el último día de curso y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta final

PRIMARIA	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
1º y 2º Primaria	- Visita "Mujer gigante" (2º). -Concierto pedagógico musical. -Celebración y festival de Navidad.	-Visita a la estación de bomberos (1º). -Educación vial (2º). -Teatro en inglés. -Día de la poesía. -Huerto escolar.	-Día del libro. -Pistas de atletismo. -Granja-escuela " El Rodeo". -English Day.

<p><b>3º y 4º Primaria</b></p>	<p>Convivencia inicio curso. Visita al teatro "Buero Vallejo" (4º). Visita estación meteorológica de Guadalajara (4º). Visita al vivero "Botanie Garden Center" (3º). Concierto pedagógico musical. Celebración y festival de Navidad.</p>	<p>Visita a Astroyebes (3º). Taller: "Bibliocluedo" (4º). Teatro en inglés. Taller de cocina: "Kitchen Academy" (3º). Charla Policía Nacional: "El club de los secretos" (3º). Visita a un museo (4º). Día de la poesía. Huerto escolar.</p>	<p>Día del libro. Pistas de atletismo. Educación Vial (4º). Multiaventura. English Day.</p>
<p><b>5º y 6º Primaria</b></p>	<p>Convivencia inicio curso. Concierto pedagógico musical. Taller "Riesgos de Internet y ciberacoso". Policía Nacional. Educación Vial (6º). Inmersión lingüística en inglés en Mohernando. Celebración y festival de Navidad.</p>	<p>Visita guiada "Guadalajara: las tres culturas" (5º). Taller: "Finanzas básicas" (6º). Día de la poesía. Taller: "La biblioteca desenREDada" (6º) Huerto escolar.</p>	<p>Día del libro. Pistas de atletismo. Taller de ciencias: "The Wacky Science Show". Puy Du Fou. English Day.</p>

### C) ESO:

Las actividades complementarias de los dos primeros trimestres o evaluaciones intentan aprovechar la oferta de las instituciones culturales del entorno.

La actividad del tercer trimestre contempla una salida de jornada completa para visitar ampliamente una actividad acorde con el momento curricular de cada grupo de alumnos.

En los cursos tercero y cuarto las actividades complementarias se integran en los proyectos de innovación en desarrollo y de los distintos programas de la JCCM en los que se participa, normalmente de las Consejerías de Medio Ambiente y de Cultura.

Al final de curso se organizan torneos y competiciones deportivos que culminan en la fiesta fin de curso.

En junio, el último día curso y en colaboración con el AMPA se organiza la fiesta final.

	1º Evaluación	2º Evaluación	3º Evaluación
<p><b>1º ESO</b></p>	<p>Convivencia cristiana Taller de primeros auxilios</p>	<p>Visita guiada a la EDAR Guadalajara y Mohernando Olimpiada matemática. Teatro Inmersión lingüística Semana del cine espiritual</p>	<p>Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Charla Policía Nacional sobre el acoso escolar Identificación y muestreo árboles en parque urbano Valle de Ambrona Museo Arqueológico</p>

<p><b>2º ESO</b></p>	<p>Convivencia SMJ Charla preventiva sobre los riesgos del tabaco Proyecto de reforestación de ecosistema degradado Mazarete-Solanillos</p>	<p>Olimpiada matemática. Teatro Inmersión lingüística Semana del cine espiritual</p>	<p>Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Atienza / Toledo</p>
<p><b>3º ESO</b></p>	<p>Convivencia cristiana Alto Tajo Proyecto de semillas Semana de la Ciencia UAH: Semana de la Ciencia UCLM</p>	<p>Mazarete-Solanillos Olimpiada matemática. Bolarque Teatro Moderno Inmersión lingüística Semana del cine espiritual</p>	<p>Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Congreso y Museo del Prado</p>
<p><b>4º ESO</b></p>	<p>Convivencia cristiana Charla preventiva sobre los riesgos en alcohol y drogas Semana de la Ciencia UAH</p>	<p>Olimpiada matemática. Museo de las Ciencias y Paleontológico de Cuenca. Proyecto Evolución Humana: Burgos-Atapuerca-Asturias-Cantabria. Centro nacional de Fusión (UCM) Teatro Inmersión lingüística Semana del cine espiritual</p>	<p>Pistas de atletismo (Fuente de la niña) Semana de la Ciencia en Guadalajara. Palacio Real</p>

**Otras actividades y participaciones, si la pandemia lo permite:**

- Guadalajoven
- Olimpiada matemática
- Fiesta y competiciones del Barrio del Alamin
- Carreras y actividades de sensibilización
- Otros Concursos

## 9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

**\* Comedor escolar**

Precio mes	140,99 €/mes
Mes sin viernes	119,00 €/mes
Precio días sueltos	8,70 €

**\* Servicio de Guardería y apertura temprana**

• 7,20-9,20 + desayuno	67,44 €/mes	4,25 € día suelto
• 7,20-9,20	38,02 €/mes	2,60 € día suelto
• 8,30-9,20+ desayuno	58,09 €/mes	3,90 € día suelto
• 8,30-9,20	28,60 €/mes	2,40 € día suelto

## 10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

### A) Actividades deportivas:

	Nivel	Días	Horario	Precio
<b>Patinaje</b>	Primaria y Secundaria	Martes y Jueves	17:00 h – 18:00 h	23 euros/mes
<b>Fútbol sala</b>	Infantil	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
	1º, 2º, 5º y 6º	Lunes y Miércoles		
	3º, 4º	Martes y Jueves		
<b>Baloncesto</b>	Infantil y 1-2 Primaria	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:45 h	
	3º, 4º, 5º y 6º	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
<b>Kajukenbo (def. personal)</b>	Infantil, 1º y 2º	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:45 h	
	3º hasta ESO	Martes y Jueves	16:45 h – 17:45 h	
<b>Baile urbano</b>	Infan., Prima. Secun.	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:45 h	
<b>Gimnasia rítmica</b>	Infantil, 1º y 3º	Martes y Jueves	16:45 h – 17:55 h	26,00 € mes
	2º, 3º, 4º, 5º, y 6º	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:55 h	3 días
	ESO	Lunes y Miércoles	16:45 h – 17:55 h	39,00 € mes
<b>Taekwondo (Sonia Reyes)</b>	Infantil, Primaria y Secundaria	Viernes	15:30 h – 16.30 h	25,00 € mes
<b>Pilates</b>	Madresy Padres	Martes y Jueves	9:30 h – 10:30 h	23 euros/mes

### B) Actividades Culturales:

	Nivel	Días	Horario	Precio
<b>Robótica</b>	Inf., Prima. Secun.	Consultar posibilidades	en el formulario	39,00 €/m
<b>T. Matemáticas</b>	ESO	Lun.- Juev. o Miér.-Vier.	14:15 h - 15:15 h	36,00 €/m
<b>Taller Física y Química</b>	2º, 3º Y 4º ESO	Martes	Ver formulario	12,00 €/m
<b>Teatro</b>	Inf., Prim. Secun.	Jueves	16:45 h – 18:15 h	25,00 €/m
<b>Guitarra</b>	Prim. Secundaria	Miércoles o Jueves	16:45 h – 18:45 h	36,00 €/m
<b>Alemán</b>	ESO	Horario a convenir con el profesor (indicar en el formulario)		36,00 €/m
<b>Estud. Asistido</b>	Primaria	Lunes a Viernes	16:45 h – 17:45 h (viernes 15:30 -16:30)	73,00 €/m
	ESO	Lunes a Viernes	15:30 h – 16:30h	
<b>Dibujo y Pintura</b>	Inf., Prim. Secun.	Lunes y Miércoles	16:45 h – 18:15 h.	36,00 €/m

## 11. ASOCIACIONES COLABORADORAS

### 11.1 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Contacto mail: [ampacolegiostacruz@gmail.com](mailto:ampacolegiostacruz@gmail.com)

Junta Directiva		<b>Presidenta</b>	María Taravillo Mena
		<b>Vicepresidenta</b>	M <sup>a</sup> Elena Calvo Aguado
		<b>Secretaria</b>	Patricia del Castillo del Río
		<b>Tesorera</b>	Elisa Álvarez - Arenas Cabellos
VOCALES	Infantil	5 años B infantil y 2 <sup>o</sup> A Primaria	Ángela Jiménez
		5 años A y 3 <sup>o</sup> A Primaria	Elena Calvo Aguado
		5 años A y 3 <sup>o</sup> A Primaria	Cristina Martínez Vellisca
		5 <sup>o</sup> A años Infantil, 4 <sup>o</sup> A y 6 <sup>o</sup> A Primaria	Elisa Álvarez - Arenas Cabellos
		4 años A y 3 <sup>o</sup> A Primaria	Armando Heras Villalobos
	Primaria	2 <sup>o</sup> A Primaria	Alicia Velasco
		2 <sup>o</sup> A Primaria	Sheila Balderas
		5 años A y 3 <sup>o</sup> B Primaria	M <sup>a</sup> Peñahora Marcos Lozano
		1 <sup>o</sup> A y 4 <sup>o</sup> A Primaria	Pamela Duro Fernández - Pacheco
		3 años A Infantil y 3 <sup>o</sup> A Primaria	Patricia del Castillo del Río
		3 <sup>o</sup> A y 5 <sup>o</sup> Primaria	Lorena Tabernero
		3 <sup>o</sup> A y 6 <sup>o</sup> A Primaria	Yolanda Córdoba Pariente
		5 <sup>o</sup> A y 5 <sup>o</sup> B Primaria	Yolanda Plaza Yunta
		3 <sup>o</sup> A y 5 <sup>o</sup> Primaria	César A. Hernández Carballo
		5 <sup>o</sup> A Primaria	Susana Alonso Corral
		6 <sup>o</sup> B Primaria	Carmen Escamilla Agreda
		6 <sup>o</sup> A Primaria	Madroñal López
		ESO	2 <sup>o</sup> A ESO y 4 <sup>o</sup> A ESO
	3 <sup>o</sup> ESO		Aurora Arias Espada
	4 <sup>o</sup> ESO		M <sup>a</sup> del Pilar Campos del Moral

### 11.2 CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL "SANTA CRUZ"

<b>Presidente:</b>	D. Jesús Molina	<b>Vocal:</b>	D. Benjamín Domínguez
<b>Coordinador:</b>	D. Angel Hernando	<b>Vocal:</b>	D. Jerónimo Tabernero
<b>Secretaria:</b>	Dña. Silvia Alguacil		



## 12. FECHA ENTREGA DE NOTAS

		Eva. Inicial	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<b>Ed. Infantil</b>		4-10-22	21-12-22	29-03-23	20-06-23
<b>Ed. Primaria</b>	<b>1er Ciclo</b>	4-10-22	21-12-22	29-03-23	23-06-23
	<b>2er Ciclo</b>				
	<b>3er Ciclo</b>				
<b>Ed. Secundaria</b>		4-10-22	21-12-22	29-03-23	23-06-23

## 13. HORARIO-ACOGIDA-ORACIÓN LECTIVO

	OCTUBRE A MAYO	SEPTIEMBRE Y JUNIO
<b>Ed. Infantil</b>	9:20 Acogida y oración 9:35 a 13:00 horas 15:15 a 16:45 horas Viernes 9:00 a 14:00 h	9:00 Acogida y oración 9:05 a 13:30 horas
<b>Ed. Primaria</b>	9:20 Acogida y oración 9:35 a 13:00 horas 15:15 a 16:45 horas Viernes 9:00 a 14:00 h	9:00 Acogida y oración 9:05 a 13:30 horas
<b>Ed. Secundaria</b>	8:15 a 14:15 horas	8:15 a 14:15 horas



## 14. CORREOS ELECTRÓNICOS

Dirección: Jesús Molina	direccion	ING PRI Laura Martínez Ballano	laura.martinez
Administración: Jesús Martínez	administracion	PRI Monica García-Ochoa Hdez.	monica.garcia
Secretaría: Benjamín Domínguez	secretaria	ING PRI Sergio García González	sergio.garcia
Pastoral: Jerónimo Tabernero	pastoral	PRI Almudena del Rey Bolaños	almudena.delrey
Proyectos Educativos	proyectoseducativos	PRI Antonio Ángel Mesa	antonioangel.mesa
Deportes Club Deportivo	deportes	PRI María Luisa Paños Paños	marialuisa.panos
Calidad: Noelia Vázquez	calidad	PRI Miriam Lopez Arribas	miriam.lopez
Informática:	colegiosantacruz	PRI Judit Díaz Niño	judit.diaz
Recepción:	recepcion	PRI Marisa Barahona Morgado	marisa.barahona
curriculum vitae	enivomicv	PRI Noelia Gutiérrez Pérez	noelia.gutierrez
		PRI Rocio Millán	rocio.millan
ESO Alberto Paulos	alberto.paulos	INF Ana María Abad Mellado	anamaria.abad
ESO Ángel Mínguez Peco	angel.minguez	INF Beatriz Yañez	beatriz.yanez
ESO Concepción Rojo Anquix	concepcion.rojo	INF Belén Leceta	belen.leceta
ING ESO Daniel Carnicero	daniel.carnicero	INF Eva María de Pedro Peinado	evamaria.depedro
ESO Enrique Rodríguez	enrique.rodriguez	INF Leticia Sánchez Rello	leticia.sanchez
ESO Irene Escribano Tabernero	irene.escribano	INF Lidia Bleuca de Pedro	lidia.bleuca
ESO Isabel Vegas Sánchez-Villares	isabel.vegas	INF Pilar Puentes Hervás	pilar.puentes
ESO José Carlos Sampaio Barrios	josecarlos.sampaio	INF Rosa María Galindo García	rosamaria.galindo
ESO Julio Alcalá Salazar	julio.alcala		
ESO M. <sup>a</sup> Carmen Montero del Río	mariaadelcarmen.montero	ORI Aranzazu Parra Montalvo	aranzazu.parra
ESO María Jesús Sánchez Terrón	mariajesus.sanchez	ORI Gema Pastor Yélamos	gema.pastor
ESO Marcos Siqueira Bernini	marcos.siqueira	ORI Orientación: Silvia B. García	orientacion
ESO María José Fernández	mariajose.fernandez		
ESO Marta Corbeira	marta.corbeira		
ESO Miguel Gil San Andrés	miguel.gil	<b>INGLÉS EXTRAESCOLAR</b>	
ESO Teresa Santiago Larriba	mariaateresa.santiago	ING Andrea Aguado	andrea.aguado
ESO Tomás Todó Gutiérrez	tomas.todo	ING Angela Martín	angela.martin
		ING Gonzalo Romanillos	gonzalo.romanillos
ING PRI Ana Salmerón Sanz	ana.salmeron	ING Lidia Bleuca de Pedro	lidia.bleuca
ING PRI Ángel González Hernando	angel.gonzalez	ING Nicol Cardenas	nicol.cardenas
PRI Antonio Cano Ruiz	antonio.cano	ING Tsanka Ivanova	tsanka.ivanova
PRI Beatriz Martín Pezuela	beatriz.martin	ING Erika Portillo	erika.portillo
PRI Gema García Sánchez	gema.garcia	ING Cristina Álvarez	cristina.alvarez
PRI Gonzalo Romanillos Rodrig.	gonzalo.romanillos		

**NOTA.-** Todas las direcciones se completan con @colegiosantacruz.org

# GOLEGIO Santa Cruz



**Ed. Infantil—Ed. Primaria—E.S.O.**

**Avda. de Burgos, 3  
19005—Guadalajara  
Tfno.: 949 22 00 61**

**[www.colegiosantacruz.org](http://www.colegiosantacruz.org)  
[direccion@colegiosantacruz.org](mailto:direccion@colegiosantacruz.org)**



**[Fundación San Marciano José] +**